



**Carmelo Faleh Pérez** es Doctor en Derecho por la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, y Licenciado en Derecho Internacional y Europeo por la Universidad Estatal de Lieja y la Universidad Católica de Louvain-la Neuve, ambas de Bélgica. Su actividad principal es la enseñanza del Derecho Internacional Público en la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (ULPGC). También imparte docencia como profesor invitado en el *Master sobre Protección de los Derechos Humanos* de la Universidad de Alcalá.

Ha realizado diferentes trabajos en materia de protección internacional de los derechos humanos, como las acciones urgentes en la práctica de la Comisión de Derechos Humanos de la ONU, el Grupo de trabajo sobre la detención arbitraria, la jurisprudencia del Comité de Derechos Humanos, los derechos humanos de los trabajadores migrantes y sus familiares, la jurisprudencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos en materia de libertad de expresión, la protección frente a las desapariciones forzadas o involuntarias de personas o la aplicación en España del Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura y otros Tratos o Penas Cruces, Inhumanos o Degradantes.

Es, además, Secretario general de la *Asociación Española para el Derecho Internacional de los Derechos Humanos* (AEDIDH).